



TABLON DE EDICTOS

Núm. Referencia: 0300REC/MPA00990
 Resolución nº: 280/2019
 Fecha Resolución: 30/01/2019

COMUNICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta de este Excelentísimo Ayuntamiento, se ha dispuesto con esta fecha, la siguiente;

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

ASUNTO: PUBLICACIÓN DE LISTADOS DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS/AS A CONDUCTOR/A DE VEHICULOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN EN BOLSAS MUNICIPALES. DEL AYTO. DE MARCHENA

VISTO el “ANUNCIO DE PUBLICACIÓN BASES REGULADORAS PARA LA FORMACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LAS CATEGORÍAS DE: PEON/A POLIVALENTE; CONDUCTOR/A DE TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS; CONDUCTOR/A DE VEHICULOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y PERSONAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y OTROS ESPACIOS MUNICIPALES EN EL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA.”, de fecha 26 de septiembre, por el que se da cuenta de aprobación de Resolución de Alcaldía Nº 2037 aprobándose las Bases Reguladoras para la Formación de bolsas de trabajo para la contratación de personal laboral temporal en las categorías de :

- PEÓN/A POLIVALENTE.
- CONDUCTOR/A DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS.
- CONDUCTOR/A DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA
- PERSONAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y OTROS ESPACIOS MUNICIPALES.

VISTO lo recogido en las bases de la convocatoria: “**Base Quinta.-** Listas definitivas. Puntuación y ordenación de los componentes de cada Bolsa de Trabajo resultante de la convocatoria....”

VISTA el acta del Órgano Permanente de Selección de fecha 29-01-2019 del tenor literal siguiente...

“ACTA DEL ÓRGANO PERMANENTE DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LAS CATEGORÍAS DE: PEON/A POLIVALENTE; CONDUCTOR/A DE TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS; CONDUCTOR/A DE VEHICULOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y PERSONAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y OTROS ESPACIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA.

Por Resolución de Alcaldía Nº 2037 de fecha 26 de septiembre de 2018, se aprobaron las Bases Reguladoras para la Formación de bolsas de trabajo para la contratación de personal laboral temporal en las categorías de :

- PEÓN/A POLIVALENTE.
- CONDUCTOR/A DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS.
- CONDUCTOR/A DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.
- PERSONAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y OTROS ESPACIOS MUNICIPALES.

De acuerdo con lo establecido en la “**Base Quinta.-** Listas definitivas. Puntuación y ordenación de los componentes de cada Bolsa de Trabajo resultante de la convocatoria.

5.1. Una vez resueltas por el Órgano de Selección las reclamaciones a la lista provisional, si las hubiese, se procederá a efectuar la calificación definitiva de los méritos alegados por los/las aspirantes admitidos/as definitivamente, que vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la aplicación de los criterios de valoración de méritos establecidos en las presentes Bases.

y 5.3. Concluido el proceso, el Tribunal propondrá al órgano competente la aprobación de la lista definitiva de cada Bolsa de Trabajo, por el orden de

Código Seguro De Verificación:	XNUf10L/8ijRckrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	30/01/2019 14:10:07
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/XNUf10L/8ijRckrfTkJpFw==		





AYUNTAMIENTO DE MARCHENA
RECURSOS HUMANOS
GENERALES

puntuación alcanzado, con indicación de la puntuación obtenida en los diferentes apartados y la puntuación total, así como del documento nacional de identidad de sus componentes.

5.4. El Órgano competente, al aprobar la lista definitiva, declarará constituida la Bolsa de Trabajo a efectos de contratación temporal en las categorías profesionales a las que se refiera cada una y ordenará su publicación en la página web y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Marchena.

el Órgano Permanente de Selección ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Admitir la reclamación presentada por D. José María Suárez Reina de subsanación por falta de Titulación Académica y por lo tanto su readmisión en la Bolsa.

SEGUNDO.- Habiendo concluido el plazo concedido para la presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos/as admitidos/as y excluidos de la Bolsa de **CONDUCTOR/A DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA** y habiéndose presentado reclamaciones a la misma, a cargo de D. Miguel Ángel Sánchez Segovia, D. Laureano Lebrón Jiménez, D. José Sánchez Rodríguez, D. Ion Catalin Patrascu y D. Fco. José Bohórquez Reina, en todos los casos, no aparecer sus nombres en la lista provisional de admitidos/as. Así mismo realizando una revisión de oficio, este Órgano de Selección tras la detección de exclusiones por error de varios candidatos/as, acuerda admitir las reclamaciones antes indicadas e incluir los/as aspirantes excluidos y con derecho a ser admitidos/as.

De tal modo que la lista inicialmente publicada mediante Resolución de la Alcaldía 136/2019 de fecha 16-01-2019 y cuyo contenido se detalla a continuación:

CONVOCATORIA DE CONDUCTOR/A DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA					
RELACIÓN DE ASPIRANTES PROVISIONALMENTE ADMITIDOS/AS					
DNI	NOMBRE	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	TOTAL PUNTOS	
	JOSÉ ANTONIO	REINA	FERNÁNDEZ	62	
	JOSÉ ANTONIO	GÓNZALEZ	ROMERO	45,5	
	FRANCISCO JESUS	MADROÑAL	GOMEZ	45,1	
	FERNANDO	GALÁN	PARRAGA	42,5	
	JUAN ANTONIO	MARQUEZ	VILLALON	35,6	
	JOSÉ	SEGURA	BAEZA	32,95	
	HERMENEGILDO	ROMERO	VALDERAS	25,6	
	JOSE ENRIQUE	LOPEZ	GARCIA	18	
	JOSE ANTONIO	MARTIN	RODRIGUEZ	16,9	
	ENCARNACIÓN	RUZ	LANZA	14,5	
	MANUEL	GARCÍA	MARTÍN	13,75	
	JUAN MANUEL	GARCÍA	PÉREZ	11	
	PUBLIO	JIMÉNEZ	JIMÉNEZ	8,5	
	ÁNGEL MARÍA	GIRALDO	MAQUEDA	8,2	
	JOSÉ MANUEL	FRANCO	RUEDA	8	
	FRANCISCO JAVIER	NAVARRO	MARÍN	6,9	
	MANUEL ALEJANDRO	HERNÁNDEZ	SUÁREZ	5,1	
	LEONARDO	VELASCO	CAMPOS	5	
	JOSÉ ENRIQUE	DÍAZ	ARMESTO	4,75	
	JOSE MARIA	PUJALES	RODRIGUEZ	4	
	MATEO JESÚS	QUESADA	CORTÉS	3	
	FRANCISCO MANUEL	GARCÍA	ROMERO	2,5	

Código Seguro De Verificación:	XNUf10L/8ijRckrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	30/01/2019 14:10:07
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XNUf10L/8ijRckrfTkJpFw==		





AYUNTAMIENTO DE MARCHENA
RECURSOS HUMANOS
GENERALES

	RAÚL	VICENTE	DELGADO	2,5	
	ALFONSO CARLOS	DÍAZ	JIMÉNEZ	1	
	FRANCISCO JAVIER	ROMANA	ROMERO	1	
	ISMAEL	CHAMIZO	RUIZ	0,7	
	FRANCISCO JAVIER	GRANADOS	CORTÉS	0,5	
	LAUREANO	LEBRON	JIMENEZ	0,5	
	JOSE LUIS	ROMERO	FENET	0,5	
	ANTONIO	TORRICO	AGREDANO	0,5	
	DAVID	FLORIDO	VÁZQUEZ	0	
	CLAUDIO	GÓNZALEZ	GÓNZALEZ	0	
	FRANCISCO JOSÉ	JIMÉNEZ	MAYORGA	0	
	MIGUEL ANGEL	PULIDO	PEREZ	0	
	FELIPE	REINA	VEGA	0	

RELACIÓN DE ASPIRANTES PROVISIONALMENTE EXCLUIDOS/AS

DNI	NOMBRE	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	TOTAL PUNTOS	CAUSA DE EXCLUSIÓN
	JOSÉ MARÍA	SUAREZ	REINA	9,4	Titulación académica
	JAVIER	OLMEDO	AGUILAR	7,5	D.N.I.
	FRANCISCO	BUENDIA	BERRAQUERO	6,1	Titulación académica
	JOSE ENRIQUE	RODRIGUEZ	ABADIA	5,6	Titulación académica
	LUIS JAVIER	JIMENEZ	RAMIREZ	5	Permiso de conducción C
	FRANCISCO	GONZALEZ	GARCIA	4,5	Permiso de conducción C
	FRANCISCO	RODRIGUEZ	ABADIA	3,8	Titulación académica
	JOSÉ MARÍA	MARTÍN	URBINA	3	Titulación académica
	PATRASCU	ION	CATALIN	2,5	D.N.I.
	JULIAN	CAMPAÑA	RODRIGUEZ	1,5	Titulación académica
	VICTOR MANUEL	MARTIN	MORAZA	1,5	Permiso de conducción C
	MARÍA DEL CARMEN	RODRÍGUEZ	SALGUERO	1,5	Permiso de conducción C
	MOUNIR	ZRAG	BOUHAEA	1	Titulación académica
	JOSÉ MANUEL	RODRÍGUEZ	MORENO	0,5	Titulación académica
	JOSÉ ANTONIO	UTRERA	LIGERO	0,5	Titulación académica y permiso de conducción C
	FRANCISCO MANUEL	VERA	CATALÁN	0,5	Titulación académica y permiso de conducción C
	MIGUEL ANGEL	GUISADO	AGÜERA	0	Titulación académica
	CAROLINA	MELERO	GUISADO	0	Permiso de conducción C

Código Seguro De Verificación:	XNUf10L/8ijRckrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	30/01/2019 14:10:07
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XNUf10L/8ijRckrfTkJpFw==		





AYUNTAMIENTO DE MARCHENA
RECURSOS HUMANOS
GENERALES

	SEBASTIÁN	SÁNCHEZ	RODRÍGUEZ		0 Titulación académica
--	-----------	---------	-----------	--	------------------------

Tras las correspondientes correcciones, el listado **DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS** resultante y la **BAREMACIÓN PROVISIONAL** de candidatos/as ha de quedar redactada según el siguiente detalle:

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y BAREMACIÓN PROVISIONAL					
CONVOCATORIA DE CONDUCTOR/A DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA					
ORDEN	DNI	NOMBRE	1ER. APELLIDO	2º APELLIDO	PUNTOS
1		JOSÉ ANTONIO	REINA	FERNÁNDEZ	62
2		JOSÉ ANTONIO	GÓNZALEZ	ROMERO	45,5
3		FRANCISCO JESUS	MADROÑAL	GOMEZ	45,1
4		FERNANDO	GALÁN	PARRAGA	42,5
5		JUAN ANTONIO	MARQUEZ	VILLALON	35,6
6		JOSÉ	SEGURA	BAEZA	32,95
7		JUAN MANUEL	CARMONA	PEREZ	26,9
8		HERMENEGILDO	ROMERO	VALDERAS	25,6
9		FERNANDO	AVECILLA	MONTERO	25,3
10		SERAFIN	HERRERA	MARTIN	24,9
11		PEDRO LUIS	AVECILLA	MONTERO	20
12		JOSE ENRIQUE	LOPEZ	GARCIA	18
13		JOSE ANTONIO	MARTIN	RODRIGUEZ	16,9
14		ENCARNACIÓN	RUZ	LANZA	14,5
15		MANUEL	GARCÍA	MARTÍN	13,75
16		VICTOR JESUS	FERNANDEZ	LOPEZ	11
17		JUAN MANUEL	GARCÍA	PÉREZ	11
18		FRANCISCO JOSE	BOHORQUEZ	REINA	10,5
19		JOSÉ MARÍA	SUAREZ	REINA	9,4
20		PUBLIO	JIMÉNEZ	JIMÉNEZ	8,5
21		ÁNGEL MARÍA	GIRALDO	MAQUEDA	8,2
22		JUAN MARIA	BOHORQUEZ	ALCAIDE	8
23		JOSÉ MANUEL	FRANCO	RUEDA	8
24		FRANCISCO JAVIER	NAVARRO	MARÍN	6,9
25		MANUEL LUIS	SALVADOR	REINA	6
26		WILSON HERNANDO	WAKEN	PEREZ	6
27		MANUEL ALEJANDRO	HERNÁNDEZ	SUÁREZ	5,1
28		JOSE	SANCHEZ	RODRIGUEZ	5
29		LEONARDO	VELASCO	CAMPOS	5

Código Seguro De Verificación:	XNUf10L/8ijRckrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	30/01/2019 14:10:07
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XNUf10L/8ijRckrfTkJpFw==		





AYUNTAMIENTO DE MARCHENA
RECURSOS HUMANOS
GENERALES

30		JOSÉ ENRIQUE	DÍAZ	ARMESTO	4,75
31		JOSE MARIA	PUJALES	RODRIGUEZ	4
32		MIGUEL ANGEL	SANCHEZ	SEGOVIA	3,5
33		MATEO JESÚS	QUESADA	CORTÉS	3
34		FRANCISCO MANUEL	GARCÍA	ROMERO	2,5
35		RAÚL	VICENTE	DELGADO	2,5
36		ALFONSO CARLOS	DÍAZ	JIMÉNEZ	1
37		FRANCISCO JAVIER	ROMANA	ROMERO	1
38		ISMAEL	CHAMIZO	RUIZ	0,7
39		FRANCISCO JAVIER	GRANADOS	CORTÉS	0,5
40		LAUREANO	LEBRON	JIMENEZ	0,5
41		JOSE LUIS	ROMERO	FENET	0,5
42		DAVID	SARABIA	DIAZ	0,5
43		ANTONIO	TORRICO	AGREDANO	0,5
44		DAVID	FLORIDO	VÁZQUEZ	0
45		CLAUDIO	GÓNZALEZ	GÓNZALEZ	0
46		FRANCISCO JOSÉ	JIMÉNEZ	MAYORGA	0
47		MIGUEL ANGEL	PULIDO	PEREZ	0
48		FELIPE	REINA	VEGA	0

TERCERO.- Proponer a la Alcaldía la aprobación de dicha lista como **DEFINITIVA** de candidatos/as de la Bolsa de Trabajo en la categoría de **CONDUCTOR/A DE VEHICULOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA** y **PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN** por el orden de puntos alcanzado, así como del documento nacional de identidad de sus componentes.

CUARTO.- De acuerdo con lo establecido en la Base Cuarta los/as aspirantes dispondrán de un plazo de **diez días naturales**, contados a partir del siguiente a la publicación de las listas, a fin de presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Se levanta la sesión del Órgano de Selección, siendo las 11:30 horas del día 29 de enero de 2019, firmando la presente acta los miembros del mismo.

D. Antonio Osuna Caro.

D^a Carmen Simón Nicolás

D. Rafael Mármol Pedrosa

VISTAS las facultades que me confieren la Legislación Vigente, vengo en

RESOLVER

PRIMERO: Aprobar la lista antes relacionada como **DEFINITIVA** de candidatos/as de la Bolsa de Trabajo en la categoría de **CONDUCTOR/A DE VEHICULOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA** y **PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN** por el orden de puntos alcanzado.

SEGUNDO.- De acuerdo con lo establecido en la Base Cuarta los/as aspirantes dispondrán de un plazo de **diez días naturales**, contados a partir del siguiente a la publicación de las listas, a fin de presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

TERCERO.- Publicar las presentes relaciones en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la Web municipal.

Lo que traslado a Vd., para su conocimiento, con la advertencia, de que contra lo acordado, puede interponer los recursos que se señalan:

1) **REPOSICION**, con carácter potestativo ante el mismo Órgano que ha dictado la Resolución, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación. (Artº. 116 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de Enero).

2) **CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el Órgano correspondiente, de conformidad con las prescripciones de la Ley 29/98, de 13 de Julio,

Código Seguro De Verificación:	XNUf10L/8ijRckrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	30/01/2019 14:10:07
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XNUf10L/8ijRckrfTkJpFw==		





AYUNTAMIENTO DE MARCHENA
RECURSOS HUMANOS
GENERALES

Reguladora de la Jurisdicción, en el plazo de dos meses, contados desde la fecha de la notificación del presente acto.

3) Cualquier otro que a su derecho convenga.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos

La Secretaria General.
Fdo: D^a. María del Carmen Simón Nicolás

Código Seguro De Verificación:	XNUf10L/8ijRckrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	30/01/2019 14:10:07	
Observaciones		Página	6/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XNUf10L/8ijRckrfTkJpFw==			